



**AGUAS
MOCO A**
S.A. ESP

LO MEJOR DE NOSOTROS

San Miguel Ágreda de Mocoa, 28 de mayo de 2026.

señor

JUAN CAMILO FAJARDO ARTEAGA

Gerente Aguas Mocoa S.A. ESP.

Ciudad

ASUNTO: Solicitud de otro sí al contrato de prestación de servicios No SUO-018-2026 del 30 de enero del 2026.

Respetuoso saludo.

En atención a que, el plazo del contrato prestación de servicios **No SUO-018-2026 del 30 de enero del 2026.**, se encuentra próximo a vencerse el día 30 de mayo de 2026, me permito informarle que, se hace necesario prorrogar y adicionar el mismo, en plazo y recurso económico en una proporción de Dos (02) MESES.

Que entre la Empresa de Servicios Públicos Aguas Mocoa S.A. E.S.P., y el Señor HEYVER CAMILO NAVARRO MOJHANA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.006.662.647 DE PEREIRA, celebraron CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS **No SUO-018-2026 del 30 de enero del 2026**, que tiene por objeto: "CONTRATAR UN INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO ADELANTADOS POR AGUAS MOCO A S.A. E.S.P." Por el valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$15.600.000) M/CTE y con un plazo de cuatro (04) meses.

Que las actividades desarrolladas por el contratista para *CONTRATAR UN INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO ADELANTADOS POR AGUAS MOCO A S.A. E.S.P.*, han sido satisfactorias, desde el área técnica de Acueducto y Alcantarillado de la Empresa Aguas Mocoa S.A. ESP, se acredita que se han cumplido con las metas establecidas. El objeto de solicitar la prórroga y adición del contrato No SUO-018-2026 del 30 de enero del 2026, obedece a que los proyectos de acueducto y alcantarillado se encuentran actualmente en etapa de ejecución. En este sentido, se requiere continuar con el acompañamiento del profesional en Ingeniería Civil, con el fin de brindar apoyo técnico especializado que contribuya al adecuado desarrollo de las actividades administrativas y técnicas, garantizando el avance, seguimiento y cumplimiento de los objetivos establecidos en los proyectos. Situación que amerita el acatamiento de las obligaciones legales de la Empresa.

De acuerdo a lo anterior, solicitó se adelante la prórroga del contrato ibidem por el termino de DOS (02) MESES y Adicionar recursos, y solicite disponibilidad presupuestal por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$7.800.000) M/CTE

Cordialmente


BRENDA KARÍN PEÑA CHÁVEZ
Subgerente Operativa
Aguas Mocoa S.A. E.S.P.

MEMORANDO

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Mocoa (Putumayo), 29 de Mayo de 2026

PARA: MARLON GERMAIN CEDIEL BURBANO
Subgerente Administrativo, Financiero y Comercial Aguas Mocoa

DE: JUAN CAMILO FAJARDO ARTEAGA
Gerente Aguas Mocoa

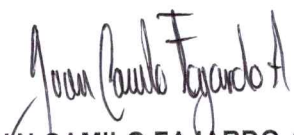
REFERENCIA: Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Solicito la expedición del documento de la referencia para amparar el siguiente compromiso:

Objeto	PRORROGA Y ADICION DE RECURSOS AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SUO - 018 -2026 DEL 30 DE ENERO DEL 2026 CONTRATADO COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO ADELANTADOS POR AGUAS MOCO A S.A. E.S.P.
Valor estimado del compromiso	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$7.800.000.00) MDA. CTE. LEGAL
Responsable del proceso	BRENDA KARIN PEÑA CHAVEZ
	AREA OPERATIVA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

Código CCPET	2.4.5.02.08 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción
Producto	81124 - Servicios de investigación aplicada en ingeniería y tecnología

Atentamente,


JUAN CAMILO FAJARDO ARTEAGA
Gerente Aguas Mocoa

Proyecto : Carlos Malua Sayalpud _ Auxiliar Presupuesto Aguas Mocoa _____
Reviso: Jorge Ricardo Bastidas Bastidas – Oficina Jurídica Aguas Mocoa SA ESP: _____



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
AGUAS MOCOA S.A. E.S.P.
NIT: 900581943 - 7



MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2026000201**

FECHA: 29/may./2026

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y COMERCIAL DE LA EMPRESA AGUAS MOCOA SA ESP CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2026) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO, A NOMBRE DE:

NAVARRO MOJHANA HEYVER CAMILO

C.C. - NIT: **1006662647-8** Cód 19937

CONCEPTO: PRORROGA Y ADICION DE RECURSOS AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° SUO - 018 -2026 DEL 30 DE ENERO DEL 2026 CONTRATADO COMO INGENIERO CIVIL ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO ADELANTADOS POR AGUAS MOCOA S.A. E.S.P.

OBSERVACION: FUENTE DE FINANCIACION : VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

N° DOCUMENTO: NECESIDAD DEL SERVICIO

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -

VIGENCIA: Vigencia Actual

SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	VALOR
2	GASTOS		
2.4	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL		
2.4.5	GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN		
2.4.5.02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de prod	Venta de bienes y servicios c	2.340.000,00
2.4.5.02.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de prod	Venta de bienes y servicios c	5.460.000,00
TOTAL \$:			7.800.000,00

OBJETO DE GASTO	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.4.5.02.08	1.2.3.2.27				81124	0		2.340.000,00
2.4.5.02.08	1.2.3.2.27				81124	0		5.460.000,00


MARLON GERMAIN CEDIEL BURBANO
Subgerente Administrativo, Financiero y Comercial


CARLOS MALUA SAYALPUD
Auxiliar de Presupuesto

MEJORES SERVICIOS PARA SU BIENESTAR



OTRO SI NO. 001 "PRORROGA NO.001 Y ADICIONAL NO.001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCOAS.A.ESP. Y EL SEÑOR HEYVER CAMILO NAVARRO MOJHANA"

OTRO SI No.	001 DEL 29 DE MAYO DE 2026
NUMERO DE CONTRATO	SUO-018-2026
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	AGUAS MOCOAS.A.ESP
NIT CONTRATANTE	900581943 - 7
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN CAMILO FAJARDO ARTEAGA
IDENTIFICACIÓN	1.120.216.452 DE SAN FRANCISCO (P)
ACTO DE DESIGNACIÓN	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA No.034-2024 DEL 10 DE ENERO DE 2026.
SEDE	MOCOAS.A.ESP
EL CONTRATISTA	HEYVER CAMILO NAVARRO MOJHANA
IDENTIFICACIÓN	1.006.662.647 de Pereira
OBJETO	CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO ADELANTADOS POR AGUAS MOCOAS.A.ESP
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$15.600.000) MDACTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE MAYO DE 2026
PRORROGA No.001	
PLAZO OTRO SI No.01	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO OTRO SI	30 DE MAYO DE 2026
FECHA DE FINALIZACION	29 DE JULIO DE 2026
ADICION EN PRESUPUESTO No.001	
CDP	2026000201 del 26 de mayo de 2026.
VALOR A ADICIONAR	SIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$7.800.000) MDA/CTE.

Entre los suscritos a saber **JUAN CAMILO FAJARDO ARTEAGA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.120.216.452 de Mocoa, mayor de edad, con domicilio y residencia en el municipio de Mocoa (Putumayo), obrando en calidad de Gerente y Representante Legal de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCOAS.A.ESP. con NIT.900581943-7, nombrado mediante Acta de Junta Directiva No.034-2024 del 10 de enero de 2024, debidamente facultado para la suscripción del presente contrato de prestación de servicios y por otra el SEÑOR HEYVER CAMILO NAVARRO MOJHANA. identificado con cédula de ciudadanía No.1.006.662.647 de Pereira. obrando en calidad de Contratista de prestación de servicios No. SUO-018-2026, hemos convenido celebrar el presente Otro si No.001 **"PRORROGA No.001 y ADICIONAL No.001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS**



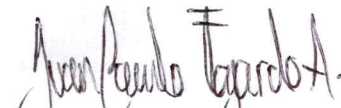
DE MOCOAS.A. E.S.P. Y EL SEÑOR HEYVER CAMILO NAVARRO MOJHANA del contrato, que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan previas las siguientes consideraciones: **a)** Que entre la Empresa de Servicios Públicos Aguas Mocoa S.A. E.S.P., y el SEÑOR HEYVER CAMILO NAVARRO MOJHANA, identificado con cédula de ciudadanía No.1.006.662.647 de Pereira, obrando en calidad de Contratista de prestación de servicios No. SUO-018-2026, celebraron "CONTRATACIÓN DE UN INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO ADELANTADOS POR AGUAS MOCOAS.A. E.S.P." Por el valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$15.600.000) MDACTE y con un plazo de CUATRO (04) meses. **b)** Que el supervisor del contrato No. SUO-018-2026, mediante oficio, del 29 de mayo de 2026 solicitó prorrogar el Contrato No. SUO-018-2026 y adicionar recurso económico en una proporción de DOS (02) MESES argumentando "Que las actividades desarrolladas por el contratista para CONTRATAR UN INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO ADELANTADOS POR AGUAS MOCOAS.A. E.S.P, han sido satisfactorias, desde el área técnica de Acueducto y Alcantarillado de la Empresa Aguas Mocoa S.A. E.S.P, se acredita que se han cumplido con las metas establecidas. El objeto de solicitar la prórroga y adición del contrato No SUO-018-2026 del 30 de enero del 2026, obedece a que los proyectos de acueducto y alcantarillado se encuentran actualmente en etapa de ejecución. En este sentido, se requiere continuar con el acompañamiento del profesional en Ingeniería Civil, con el fin de brindar apoyo técnico especializado que contribuya al adecuado desarrollo de las actividades administrativas y técnicas, garantizando el avance, seguimiento y cumplimiento de los objetivos establecidos en los proyectos. Situación que amerita el acatamiento de las obligaciones legales de la Empresa." **c)** Que en atención a dicha solicitud el supervisor el Contrato No. SUO-018-2026, considera justificada y viable la realización de Otro si para prorrogar y adicionar en presupuesto el mencionado contrato por lo que, solicita la expedición de la disponibilidad presupuestal, para lo cual el Subgerente Administrativo y financiero de la Empresa Aguas Mocoa S.A. E.S.P, expide CDP No. 2026000201 del 29 de mayo de 2026. **d)** Que el contrato de Prestación de servicios No. SUO-018-2026 establece en su **"CLÁUSULA OCTAVA. MODIFICACIÓN O ADICION.** – El presente contrato esta sujeto a las modificaciones que estipule el contratante, las partes las partes las realizaran conforme a las normas vigentes y poR mutuo acuerdo mediante la suscripción de OTRO SI según el caso"**e)** Que la junta directiva de la empresa de servicios públicos Aguas Mocoa S.A. E.S.P mediante Acta: No 003 del 10 de enero de 2013 expide el manual de contratación de la empresa de servicios públicos Aguas Mocoa S.A. E.S.P. **f)** Que el Artículo 4. Del manual de contratación de la empresa establece el alcance en las "...Reglas que se disponen a continuación, se regulará la fase de planeación, las modalidades de selección y la celebración, ejecución y liquidación de los contratos y convenios que celebre la empresa". **g)** Que el artículo 44 del manual ibídem en concordancia con el artículo 40 de la ley 80 de 1993 establece que "los contratos podrán adicionarse y prorrogarse en valor y en plazo, mediante modificaciones que constarán por escrito. Los contratos podrán adicionarse hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial...",**h)** Que la empresa Aguas Mocoa S.A. E.S.P, en aplicación directa al principio de autonomía de voluntades y con el fin de garantizar la continuidad y finalización de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios No. SUO-018-2026, determina la viabilidad de celebrar UN OTRO SI No.001 "PRORROGA No.001 y ADICIONAL No.001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCOAS.A. E.S.P. Y EL SEÑOR HEYVER CAMILO NAVARRO MOJHANA", el cual se regirá por las siguientes clausulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Que la viabilidad y ejecución del presente contrato se fijará de acuerdo a los términos de referencia y a la propuesta y clausulas inicialmente presentadas y pactadas entre el SEÑOR HEYVER CAMILO NAVARRO MOJHANA y la Empresa Aguas Mocoa S. A E.S.P. Sin perjuicio de las cláusulas que se modifiquen o adicionen o se establezcan en este otro sí. **CLAUSULA SEGUNDA.- ADICIONAR EN PRESUPUESTO. A LA CLAUSULA TERCERA** del contrato de prestación de servicios No. SUO-018-2026 la cual quedara así "VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor total del Contrato de Prestación de Servicios es de VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$ 23,400,000) M/CTE, los cuales serán cancelados en mensualidades vencidas de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS



(\$3.900.000) M/CTE, según flujo de caja y/o cronograma de pago. AGUAS MOCO A S.A. E.S.P., pagará por concepto de honorarios; previa presentación de la respectiva cuenta de cobro, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y la certificación sobre el pago de obligaciones asumidas por parte del contratista por concepto de salud, pensiones, aportes a Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA." **CLAUSULA TERCERA. - PRORROGAR LA CLAUSULA SEGUNDA** del contrato de prestación de servicios No. SUO-018-2026 la cual quedara así "**CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCION.** – El presente contrato tiene una duración de SEIS (06) MESES contados a partir del perfeccionamiento del mismo, que se entiende con la signatura de las partes, acta de inicio; además como documentos complementarios los de legalización del contrato." **CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.** Las partes declaran bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma del presente OTRO SI, que no les asiste ningún tipo de inhabilidades e incompatibilidades generales ni especiales para contratar que trata la Constitución Política de Colombia, la Ley 142 de 1994 y demás normas legales pertinentes de las señaladas en la ley que les impida la celebración del presente convenio. **CLÁUSULA QUINTA.- EL CONTRATISTA** se obliga para con la Empresa de Servicios públicos Aguas Mocoa S.A ESP en su calidad de contratante a actualizar las pólizas y la actualización el pago de impuesto municipales (estampillas) que amparan la ejecución del contrato de prestación de servicios No. SUO-018-2026. **CLÁUSULA SEXTA.- EL CONTRATISTA** con la suscripción del presente otro si No.001 del 29 de mayo de 2026, "**PRORROGA No.001 y ADICIONAL No.001 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MOCO A AGUAS MOCO A S.A E.S.P. Y EL SEÑOR HEYVER CAMILO NAVARRO MOJHANA**", manifiesta su aceptación a la ampliación del plazo los cuales fueron previamente concertados con la supervisión, **CLÁUSULA SEPTIMA. -** Las demás cláusulas del contrato principal que no son objeto de modificación en este documento continúan vigentes. **CLÁUSULA OCTAVA. - PERFECCIONAMIENTO** El presente documento se perfecciona con la firma de las partes y la aprobación de la modificación de las garantías por parte del Gerente de la Empresa de Servicios Públicos Aguas Mocoa S.A ESP.
Para constancia se firma en Mocoa, Departamento del Putumayo, a los veintinueve (29) días del mes de mayo de 2026.

POR LA EMPRESA

POR EL CONTRATISTA


JUAN CAMILO FAJARDO ARTEAGA
Gerente Aguas Mocoa S.A. ESP.


HEYVER CAMILO NAVARRO MOJHANA
C.C No.1.006.662.647 de Pereira

Proyecto y reviso. Jorge B. - Jurídico Aguas Mocoa S.A ESP



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II

Bogotá D.C. 01 06 2026

LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Como administrador del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) de conformidad con el artículo 3 del Decreto Ley 4170 de 2011.

Expide el siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II. VIGENCIA 2026

MES	DISPONIBILIDAD	NÚMERO DE INTERRUPCIONES
Enero	100%	0
Febrero	100%	0
Marzo	99.8%	1
Abril	100%	0
Mayo	100%	0
Junio		
Julio		
Agosto		
Septiembre		
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		

Detalle de los casos:

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
16/03/2026 03:48 p.m	16/03/2026 04:43 p.m	0,92	La ANCP-CCE informa que, por mantenimiento realizado en la plataforma se generó indisponibilidad del servicio.	16/03/2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DEL SECOP II

FECHA INICIO	FECHA FINAL	DURACIÓN (HORAS)	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN

Se publica en la ciudad de Bogotá D.C. el 01 de Junio del 2026

**SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO
DE LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

3. CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO			Versión vigente del documento:		01
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
01	29/06/2012	Creación del documento	Lady Viviana Cedeño	Genny Pérez	Rigoberto Rodriguez Peralta
Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe <u>ficha técnica del presente documento.</u>					

403 Prohibido

Microsoft-Azure-Application-Gateway/v2